



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTATAL

DIRECCION GENERAL



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Proyecto de Mejora para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Evaluación de Procesos 2016

DICIEMBRE 2016 – FEBRERO 2017

DIRECCION GENERAL

Objetivo:

El presente Programa de Mejora del Fondo de Aportaciones para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) para el componente correspondiente al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz se elabora para atender las recomendaciones vertidas por el organismo evaluador del fondo en lo que se refiere a procesos para el ejercicio 2016, asimismo servirá para dar eficacia al proceso administrativo del Fondo, desde la planeación y presupuestación hasta la mejora y evaluación de resultados, beneficiando por ende a los beneficiarios de los servicios educativos que se prestan.

Descripción:

Como resultado de la evaluación de procesos al FAETA para el ejercicio 2016 y a partir de las recomendaciones que se derivan se obtienen los siguientes aspectos de mejora:

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Válido	Acciones de Mejora	Productos esperados
1	Definir y sustentar bien las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas y la cuantificación de la población atendida.	si	1.1 Contar con los Lineamientos para la operatividad del Fondo	Lineamientos de operatividad del Fondo con poblaciones definidas .
4	Revisar el proceso y sustento de gestión, por la relevancia que tiene respecto a auditorías, evaluaciones, etc.	si	4.1 Implementar medidas de control y seguimiento para la adecuada atención de auditorías y evaluaciones.	Lineamientos de operatividad del Fondo.
5	Establecer un procesos de coordinación interinstitucional, que coadyuve en la coordinación entre las ejecutoras que manejan el fondo.	si	4.2 Establecer procesos de coordinación interinstitucional de manera coordinada entre IVEA y CONALEP	Proceso de coordinación interinstitucional
6	Elaborar correctamente diagramas de flujo que sustenten los procesos del Fondo.	si	6.1 Elaborar flujogramas para el proceso de planeación, administración, proceso de ejecución, gestión y de coordinación interinstitucional del fondo	Flujogramas del proceso planeación, administración, proceso de ejecución, gestión y de coordinación interinstitucional del fondo

Acciones de Mejora y su Programación

1.- Definir y sustentar bien las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas y la cuantificación de la población atendida. - **Como acción de mejora se pretende contar con los Lineamientos para la operatividad del Fondo en un plazo no mayor a los sesenta días y como resultado se espera contar con las poblaciones definidas dentro de los Lineamientos para la operatividad del Fondo. Como resultado final se presentarán los Lineamientos para la operatividad del Fondo.**

4.- Revisar el proceso y sustento de Gestión, por la relevancia que tiene respecto a auditorías, evaluaciones, etc. **Como acción de mejora, se implementarán medidas de control y seguimiento para la adecuada atención de auditorías y evaluaciones en un plazo no mayor a quince días, esperando como resultado, los Procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de la aplicación del Fondo y como resultado final los Lineamientos Estatales de FAETA.**

5.- Establecer un proceso de coordinación interinstitucional, que coadyuve en la coordinación entre las ejecutoras que manejan el fondo. **Como acción de mejora se pretende establecer procesos de coordinación interinstitucional de manera coordinada entre IVEA y CONALEP en un plazo no mayor a quince días; esperando contar con un proceso de coordinación interinstitucional eficaz y eficiente que permita mejorar la comunicación en el manejo del fondo entre el IVEA y el CONALEP, así como el contar con un proceso de coordinación interinstitucional.**

6.- Elaborar correctamente diagramas de flujo que sustenten los procesos del fondo. **Como acción de mejora se contempla elaborar correctamente los flujogramas para el proceso de planeación; estableciendo para ello un plazo de quince días, a fin de Identificar las áreas involucradas en el proceso de planeación del Fondo y los responsables de su ejecución; que nos permita entregar los Flujograma del proceso de planeación del fondo.**

Beneficios

Los beneficios esperados con la implementación del Programa de Mejora son los siguientes.

1.- Contar con unos lineamientos para la operación del fondo que den certeza en cada uno de los pasos del proceso administrativo del Fondo, eficientando el proceso administrativo del mismo.

2.- En general con la implementación y mejoras a los procesos de gestión y de coordinación interinstitucional se eficientan estos aspectos específicos del proceso administrativo.

3.- Con los diagramas de flujo de cada proceso se mejora y vuelve eficaz el proceso administrativo, ya que se cuenta con un documento que define los pasos a seguir para cada proceso administrativo.

DIRECCION GENERAL

Indicadores

EL Colegio Estatal cuenta con una Matriz de Indicadores que se reporta a la Secretaría de Finanzas y Planeación, del mismo modo se reportan indicadores ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y ante el Colegio Nacional a través de una plataforma en línea, en los 3 sistemas referenciados se encuentra presente el Indicador “Porcentaje de Eficiencia Terminal”, que refleja la cantidad de alumnos que egresaron del Colegio cumpliendo con todos los requisitos académicos a partir de la cantidad total de alumnos que se inscribieron a primer semestre de esa misma generación. Este indicador refleja el combate al abandono escolar, la disminución de la reprobación, la efectividad de los programas de apoyo a los estudiantes y de los procesos administrativos que se llevan a cabo en todos los ámbitos del Colegio..

Costo

La realización del proyecto no supondrá costos adicionales a los presupuestados por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, ya que se utilizará recurso humano, material y tecnológico propio del mismo. Las acciones descritas no supondrán la adquisición de bienes o contrataciones adicionales.

Integrantes del equipo de trabajo y Responsable del Proyecto de Mejora:

Los Participantes en las acciones de mejora del presente programa será personal de la Dirección General, asimismo en primera instancia aparece el nombre y cargo del servidor público responsable del proyecto de mejora

Nombre	Puesto
Jesús Antonio Reyes González	Subcoordinador de Planeación y Desarrollo Institucional Encargado del Programa de Mejora
Josué Morales Carrasco	Jefe de Planeación y Evaluación Institucional
Lorena Figueroa Saldívar	Jefe de Servicios Financieros
Maribel Zabaleta Castillo	Jefe de Programación y Presupuestos

Jesús Antonio Reyes González
Subcoordinador de Planeación y Desarrollo Institucional